



SEMO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

mayores; Y Nro. de quelet Sr. D. Jeronimo Tovar dona, que lo es de la de Alfufia, la mayor parte de la dha. sealla auente desta Ciudad, Exorta en su super esta Comision, et Sr. D. Joachin Viqueleme, Veedor de nro. Sr. nombre para ella al Sr. D. Juan de Vocamora, D. Juan Carrillo, y D. Xto. bat. Lison, como Procurador Real; y a todos Nros. en Junta que preceda et Sr. Consejo. les Com. fiere amplia Comision, Poder y facultad, para que sobre esta materia havran, y de el nro. lo que se arguieren mas conveniente, dando Cuenta ala Dnidad, para su aprovaz. on

S. Montes, y plant. tios ...

Q. D. N. Carta del Ex. Sr. Marques de la Ensenada, Cor. fha de diez y ocho del Corruente, Respuesta ala Representaciones que por su mano se han Echo au. Mag. Sobre lo adelantado en el plantio, y Conservacion de Montes, y sim. sivilidad que se reconoce de Escuitar mas planta de la q. se ha puesto en este presente año; disintiendo a que se p. poracione en el proximo invierno, con lo demas que Com. prehende. La Dn. haviendola Oydo: Acordo se p. ala Junta, y se tenga presente en los autos, y papeles de esta providencia, para que en el tiempo oportuno se lleve ha. deuido e feuto lo que en ella se manda, por todos los medios y diligencias que fueren posibles.

Q. D. N. de dos R. D. D. Redulas firmadas de la R. mano, con titulos de Superint. fhas de diez y diez y ocho de Mayo proximo; titulos de la Superintendencia Real. de Venas de R. despachado a favor de Sr. D. Digo Manuel Meria, Condes. Sr. Sr. D. D. D.